



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2003

AÑO CI

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web : <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 11 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 47

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3649

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al amigo español

FEDERICO ALVAREZ ARREGUI

Director de la Revista "Literatura Mexicana", Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Consejero de la Editorial Siglo XXI; en reconocimiento a las excelentes relaciones de colaboración que promovió desde el triunfo de la Revolución cubana con instituciones de nuestro país, en especial la Casa de las Américas y por su ineludible amistad y entrega hacia Cuba y su causa, que lo han llevado a ser uno de los redactores del manifiesto "A la conciencia del mundo", leído el 1.º de mayo en la Plaza de la Revolución y al que se sumaron varios Premios Nobel y más de cuatro mil intelectuales y artistas.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 3 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3650

PRIMERO: Otorgar la Orden "CARLOS J. FINLAY" al compañero

ENRIQUE A. PEREZ STINCER

en reconocimiento a los elevados resultados alcanzados como investigador y científico de forma sostenida durante todos estos años, lo que ha contribuido de manera significativa al desarrollo científico de las FAR y a la defensa del país. Ha obtenido premios de la Academia de Ciencias y en

el Forum de Ciencia y Tecnología, así como ha sido sobresaliente su aporte en la formación de generaciones de científicos y profesionales.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 7 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3651

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros

JORGE F. VILLARPANDO MENESES

LUIS J. HERNANDEZ JIMENEZ

JUAN E. BETANCOURT HERNANDEZ

ANGEL R. HERNANDEZ RODRIGUEZ

CARMEN V. PEÑAMARIA DONET

OMAR P. BRITO GARCIA

CARLOS M. LOPEZ MILANES

ARMANDO DUHARTE RODRIGUEZ

ANA C. MENENDEZ RODRIGUEZ

en reconocimiento al humanismo, la consagración y solidaridad que mantuvieron en el cumplimiento de su misión de colaboración civil, poniendo muy en alto siempre nuestros principios revolucionarios.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 11 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del

Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3652

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de Segundo Grado al Coronel®, Fundador del Frente Guerrillero de Camagüey, compañero CELSO E. HERNANDEZ RODRIGUEZ

en reconocimiento a la ejemplar trayectoria mantenida, méritos extraordinarios adquiridos durante el cumplimiento de las diversas tareas y misiones encomendadas a favor de la Patria Socialista y de su integridad territorial, así como por haber demostrado en todas ellas abnegación, sacrificio, audacia y fidelidad a la causa revolucionaria.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 14 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3653

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de Tercer Grado a los compañeros Fundadores del Frente Guerrillero de Camagüey que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a la ejemplar trayectoria mantenida, méritos extraordinarios durante el cumplimiento de las diversas tareas y misiones encomendadas a favor de la Patria Socialista y de su integridad territorial, así como por haber demostrado en todas ellas abnegación, sacrificio, audacia y fidelidad a la causa revolucionaria.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 14 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

JULIO E. CAMACHO AGUILERA
SANTOS R. RUIZ TORRES
MARIO ALBARELLO GARCIA
IDELFREDO FIGUEREDO RIOS
REINALDO GARCIA AVILA
PABLO R. LEON GONZALEZ
LUIS RUIZ TORRES

RENE VALLINA MENDOZA
MARIA M. ACOSTA LEYTE VIDAL
SEGUNDO N. LASTRE PACHECO
IDILIO E. MENDIETA LOPEZ
GILBERTO J. MILANES CHAVEZ
PRIMITIVO V. PALOMINO PEREZ
JUAN B. ZAMORA RODRIGUEZ
LUIS ALARCON NUÑEZ
ROMARICO B. FERRIOL PEÑA
JUAN B. FERNANDEZ OLAZABAL
RENE A. MENDOZA TORRES
EUGENIO CAÑETE VERDECIA
AMADO R. CARRAZANA MIRABAL
MANUEL F. JACAS TORNES
LUIS REMON ROMERO
PABLO ALARCON GUTIERREZ
ABEL CEDEÑO REYES
PABLO CORRIA OLIVA
GABRIEL GOMEZ GARCIA
GONZALO F. GONZALEZ GONZALEZ
ARNALDO HIDALGO GUERRERO
FELIX B. LOPEZ SANTANA
TOMAS MORERA DELGADO
PASTORA NUÑEZ GONZALEZ
LUIS E. PORTALES MILANES
MARIANO A. RUIZ SUAREZ
HERIBERTO TORRES PIÑA
WILKER E. ALEAGA PEÑA
RAFAEL E. ARIAS LABRADA
JOSE GOMEZ ESCALONA
ISRAEL G. ROSA RUBIO
JOSE A. HERNANDEZ MORENO
MANUEL HERNANDEZ NUÑEZ
ORLANDO MORA MONTENEGRO
FEDERICO A. PALOMINO GARCIA
CANDIDO E. CABRALES SANCHEZ
PEDRO R. CARRASCO ESTRADA
CELSO FERNANDEZ BUSQUET
FELICIANO JIMENEZ DEL TORO
CLODOVALDO RAMIREZ CARRASCO
RAFAEL VAZQUEZ MACHADO
JOSE S. LEYVA ALARCON
RAFAEL T. HERNANDEZ MORENO
CARLOS M. ALARCON REYES
CARLOS PEÑA TAMAYO
ORESTES RAMIREZ BELTRAN
ABILIO ROSABAL GONZALEZ
QUINIDIO FLEITAS SANZ
MIRIAM ACOSTA TURRUELLES
LUIS M. ALMANZA ESCALONA
JUAN M. ALVAREZ ROQUE
MANUEL ALVAREZ SUAREZ
JOSE M. ARAGON CABALLERO
RAMON F. ARANGO GOMEZ
ASTERIO H. ARIAS OROZCO
ENRIQUE BETANCOURT FUENTES
ANDRES BORREGO MARRERO

RAFAEL A. CALA ACOSTA
 LEONARDO R. CAPOTE MANSO
 JOAQUIN A. CARRAZANA MIRABAL
 EDITH E. CASTRO CARDERO
 JOSE R. CASTILLO BOTELLO
 JUSTO L. CONTRERAS BRIÑONES
 RAMIRO CRUZ SALVIA
 ALFREDO F. ESTEVEZ MONTERO
 ENRIQUE M. ESTRADA MARTINEZ
 NORBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ
 RAMON FILIBERTO PALOMINO
 ELIECER GAMBOA NARANJO
 SERGIO A. GAMBOA TORRES
 ALEJANDRO GARCIA GUERRA
 LUIS GARCIA JAUREGUI
 PASCUAL B. GARCIA JAUREGUI
 INOCENTE D. GOMEZ ESTRADA
 ORESTES GONZALEZ GONZALEZ
 EULOGIO L. GONZALEZ LEMUS
 LIANIS L. GONZALEZ SANCHEZ
 ANTONIO GONZALEZ VELAZQUEZ
 LUIS M. GUERRA ALARCON
 MELANIO F. HERNANDEZ AVILA
 DAVID HERNANDEZ RAMIREZ
 PAULINO HERNANDEZ RAMIREZ
 JUSTO JAUREGUI LAY
 FELIX JIMENEZ ESQUIVEL
 JOSE LASTRE PEREZ
 GEORGINA LEYVA PAGAN
 ARMINDA LIENS LEYVA
 EMILIO DE LOS A. LORENTE MARTINEZ
 ARTURO J. MAURA MESTRIL
 EDDY E. MEDEROS MAYEDO
 MARTI MESA MESA
 HOMERO A. MONTEAGUDO YERO
 RAUL I. MORALES BRIZUELA
 ELIECER NARANJO MEDINA
 LEONIDES NUÑEZ ORAMAS
 FLORENTINO OLIVERA HERNANDEZ
 JUSTINO OQUENDO TAMAYO
 REGINO PAVON RIVERO
 FRANCISCO PEÑA RODRIGUEZ
 POLICARPO PEREZ CABRERA
 RAMON D. PEREZ RODRIGUEZ
 MARIA A. POMPA DEL RIO
 EVENCIO DE LA C. PUPO GONZALEZ
 EDILBERTO PUPO PUPO
 GUSTAVO C. PUPO PUPO
 URBANO PUPO PUPO
 LUIS C. RAMOS MUÑOZ
 EVELIO RECIO PEREZ
 JOSE A. REYES ALONSO
 ROBERTO E. REYES LEAL
 JOSE A. RIPOLL SANCHEZ
 JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ
 HECTOR P. RODRIGUEZ MONTERO
 LUIS OLIVERA GUERRA

GERMAN RODRIGUEZ TORRES
 ALFREDO R. RODRIGUEZ VELAZQUEZ
 PLACIDO SOTO HERNANDEZ
 RAMON SUAREZ ALVAREZ
 JUAN SUAREZ GONZALEZ
 FRANCISCO P. SUAREZ SERRANO
 JOSE TEJAS BATISTA
 JORGE TORRES TORRES
 CIPRIANO G. UGARTE BUSTILLO
 WILFREDO VALDES LOPEZ
 JOSE E. YERO RODRIGUEZ
 LUIS F. SALAZAR ALARCON

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Cultura, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3654

PRIMERO: Otorgar la Orden "JOSE MARTI" al Poeta, sacerdote y escultor nicaragüense, considerado el más importante poeta vivo de la Lengua Española, compañero y amigo

ERNESTO CARDENAL

en reconocimiento a su extensa historia de lucha revolucionaria al lado de su pueblo, donde ha fungido como intelectual y combatiente de primera línea; a su inquebrantable compromiso con Cuba y su Revolución y por su constante lucha a favor de la paz y de las causas más justas.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que se disponga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Cultura, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3655

PRIMERO: Otorgar la Orden "JOSE MARTI" al Doctor en Sociología y Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, compañero y amigo mexicano

PABLO GONZALEZ CASANOVA

en reconocimiento a su lucha contra el racismo, el apartheid, la exclusión social y su constante defensa de los valores y la identidad de América Latina, y por su fidelidad y solidaridad sin límites con Cuba y su Revolución.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que se disponga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3656

PRIMERO: Otorgar la Orden "CARLOS J. FINLAY" a los compañeros

ALEJANDRO J. ABRIL GONZALEZ
ESTHER J. ARGOTE PELEGRINO
JORGE A. CALVERA ROSES
CARLOS M. CRUZ INCLAN
JUAN C. DIAZ DIAZ
PEDRO L. DOMINGUEZ GUARDE
OMAR DUVERGER TELLEZ
ELENA B. FORNET HERNANDEZ
LUIS O. GALVEZ TAUPIER
JULIAN R. HERRERA PUEBLA
MANUEL A. ITURRALDE VINENT
JORGE T. LODOS FERNANDEZ
ISABEL F. MARTINEZ MOTA
JUAN MORALES GRILLO
VERENA L. MUZIO GONZALEZ
OLIVER G. PEREZ MARTIN
ENRIQUE A. PEREZ STINCER
MARIA C. SANTANA ROQUE
ROSA L. SOLIS RODRIGUEZ

en reconocimiento a su amplia actividad científica, investigativa y docente, cuyos resultados contribuyen de manera destacada al prestigio y desarrollo de las ciencias en nuestro país.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3657

PRIMERO: Otorgar la Orden "CARLOS J. FINLAY" al colectivo

"PROGRAMA DE LA REVOLUCION DE ATENCION
A DISCAPACITADOS Y DESARROLLO
DE LA GENETICA MEDICA EN CUBA"

en reconocimiento a su amplia actividad científica-investigativa, cuyos resultados demuestran la pujanza del capital científico y humano con que contamos para beneficio de nuestra sociedad y de otros pueblos del mundo que los necesiten, y que contribuyen de manera destacada al prestigio y desarrollo de las ciencias en nuestro país.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea entregada al colectivo condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3658

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de Primer Grado al General de Brigada @, compañero

JOSE RAMON FERNANDEZ ALVAREZ

en reconocimiento a la ejemplar trayectoria mantenida y los méritos extraordinarios adquiridos durante el cumplimiento de las diversas tareas y misiones encomendadas a favor de la Patria Socialista y de su integridad territorial, así como por haber demostrado en todas ellas abnegación, sacrificio, audacia y fidelidad a la causa revolucionaria.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 21 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3659

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de Tercer Grado al Capitán de Navío

CARLOS PALMAROLA CORDERO

en reconocimiento a su ejemplar trayectoria militar, a la abnegación con que, a lo largo de más de 40 años, ha cumplido las tareas y misiones asignadas en defensa de nuestra Patria y a la fidelidad demostrada a la causa revolucionaria y al socialismo.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3660

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de Tercer Grado al Mayor

OMAR P. MARTINEZ HERRERA

en reconocimiento a su ejemplar trayectoria militar y a la abnegación demostrada en el cumplimiento de las tareas y misiones asignadas en defensa de nuestra Patria, y a su fidelidad a la causa revolucionaria y al socialismo.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 25 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3661

PRIMERO: Otorgar la Medalla "CALIXTO GARCIA" al compañero

LEONARDO MORENO PARRA

en reconocimiento a su rápida y certera actuación, a riesgo de su propia vida, con la que hubo de evitar que tres individuos, armados, se apoderaran de una avioneta destinada para el riego, con el fin de llevarla hacia los Estados Unidos.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 25 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3662

PRIMERO: Otorgar la Medalla "COMBATIENTE DE LA LUCHA CLANDESTINA" al Coronel @, compañero

JUAN ALMENARES AYALA

en reconocimiento a su activa participación en la lucha contra la dictadura batistiana hasta el triunfo definitivo el Primero de Enero de 1959.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 25 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3663

PRIMERO: Otorgar la Medalla CONMEMORATIVA "VICTORIA DE PLAYA GIRON" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, en reconocimiento a su participación de forma directa en los combates que se efectuaron contra la invasión mercenaria en Playa Girón, en abril de 1961.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de las Medallas que por este Acuerdo se otorgan.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 25 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

REYNERIO ALVAREZ CARRAZANA
ISIDRO CASANOVA LUGO
ELOY P. HERNANDEZ CARDENAS
ARNALDO R. HERNANDEZ DORTA
GUSTAVO RODRIGUEZ LINARES
SIXTO P. ALFONSO TAPANES
FELIX BALLESTERO MILIAN
FELIBERTO BENITEZ MORALES
QUINTÍN M. BUIDES BARRETO
REBUSTIANO R. CARDENAS ALDAMA
EVELIO CASTAÑEDA GONZALEZ
GUILLERMO DIAZ MANTILLA
ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ
CARLOS F. GONZALEZ HORTA
LEONOR I. GUERRA GIL
FRANCISCO E. JIMENEZ QUINTERO
JUAN F. LINARES NAVARRO
ELDO LINARES PINO
LEONIDES A. MARTINEZ ALDAMA
FAUSTINO A. MORALES FERNANDEZ
TOMAS PINO GARCIA
JUAN POEY REYES

MIGUEL A. SARRACENT CAZAÑAS
 JUAN G. SOPEÑA FLEITAS
 ALBERTO S. TEIJEIRO HERNANDEZ
 JUAN D. TOHIMIL VALIDO
 RAMON M. ZAMORA DIAZ
 JULIO T. ACOSTA GONZALEZ
 LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ
 MIRTA IBAÑEZ RUBAYO
 JUAN G. MIRANDA SERRANO
 ONALIDO OLIVERA PEREZ
 MARIA T. ORTEGA SALGADO
 LUCIA OTAÑO CARDENAS
 MIRTA A. ROIG HERNANDEZ
 MAGALY TRUJILLO TEJEDA
 JOSE ABREU ESTRADA
 MARCELINO ABREU ESTRADA
 MIGUEL A. DE ARMAS MEDEROS
 SEGUNDO AVILA ROSALES
 FAUSTINO BERUVIDES CABALLERO
 ELADIO BETANCOURT CEPERO
 JOSE M. BETANCOURT FUENTES
 ESTEBAN E. BETANCOURT SANCHEZ
 CARLOS J. CARDENAS ZABALA
 JESUS R. CASTILLO RODRIGUEZ
 RAUL CEPERO HERNANDEZ
 GUILLERMO CEPERO QUIÑONES
 PABLO DIAZ BERUVIDES
 ELOY DUEÑAS GONZALEZ
 LAZARO R. FIGUEROA GALZAGORRY
 ROGER GALINDO ALMEIDA
 JULIO GUARDADO QUESADA
 FERNANDO HERNANDEZ ARAGON
 EDELMIRO HIDALGO GIL
 ULISES C. MONTERO DOPACIO
 HUMBERTO P. OJEDA GONZÁLEZ
 JULIO A. PEÑA BLANCO
 BERNARDO PEREDA LOZANO
 PABLO PEREZ PEREZ
 PEDRO L. PESTANA VAZQUEZ
 JOSE PRIETO SAAVEDRA
 AURELIO RAMOS PINO
 JUAN J. REYES DUARTE
 FELIX R. RODRIGUEZ MEDEROS
 ALFONSO L. LA ROSA CORDERO
 BARTOLOME RUBALCABA ESTENOZ
 IDALBERTO VERDECIA SOTOMAYOR
 JOSE DE LA C. ALEMAN GONZALEZ
 PEDRO B. FRANCIA ALFONSO
 BARBARA ESPINOSA OROSCO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Educación, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3664

PRIMERO: Otorgar la Orden "FRANK PAIS" de Segundo Grado a los compañeros

ALCIDES J. ALMAGUER DELGADO

ROBERTO J. ARANGO HOYOS
 ADA CABRERA ZAMORA
 MARIA DE LA C. CARRILLO DRAKE
 IDALIA A. GRANDAL MORALES
 TITO PEREZ LUIS
 ESTHER M. PINO GUZMAN
 RAUL VELAZQUEZ GARCIA

en reconocimiento a la abnegación y dedicación demostradas en su larga y exitosa trayectoria laboral en la formación de las nuevas generaciones, y a su activa y destacada participación demostrando profesionalidad, creatividad y un alto espíritu de superación en el desarrollo educacional de nuestro país.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de Educación.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Educación, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3665

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JOSE TEY" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, en reconocimiento a su extensa y fructífera trayectoria dedicada al desarrollo educacional de nuestro país y a la formación integral de las nuevas generaciones.

SEGUNDO: El Ministro de Educación queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de noviembre del 2003.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

EIDA AGUIAR HERNANDEZ
 JULIA AGUIRRE SANDOVAL
 ORLANDO ALBERTERIS GALVAN
 XIOMARA M. ALONSO DELGADO
 JUAN ARAYA MILIAN
 SILVIA R. ARIAS ALBERTI
 LUIS AZCUY LORENZ
 MARIA E. AYALA RUIZ
 LEONEL L. BACALLAO ALIUJA
 ENELVIA BASULTO MARRERO
 CARLOS R. BAUTA HERNANDEZ
 RAQUEL BERMUDEZ MORRIS
 MARIBEL BLANCO VIAMONTES
 GLADYS BONET DIAZ
 JOSE T. BORGES ECHEVERRIA

ELDA BORROTO GONZALEZ
CARLOS A. CABALLERO CARABALLO
ANDRES M. CABRERA GONZALEZ
MAGALYS CAMARGO RAMOS
LUISA O. CAMPOS TIRADO
LILIA CARRASCO DIAZ
IDA M. CARRILES CASTILLO
MARIA M. CASTILLO RODRIGUEZ
DALIA L. CEBALLOS ALEMAN
MAYDA H. CLARO LEON
ROSA E. CORDERO DIAZ
CARLOS CORDOVEZ SAGAS
JOSE CRUZ VALCARCEL
JAVIER M. DE LA VEGA GARCIA
DEISY DESPAIGNE SANCHEZ
ROBERTO DIAZ MENENDEZ
JOSE M. DORTA SUAREZ
GUILLERMO ECHEVARRIA CABRERA
MARLENE J. ESCOBAR PERAZA
MERCEDES ESTEVEZ DAGNESSES
MARIA E. FEIJOO FERNANDEZ
JAIME FERRANDI BRAU
EDELmira M. FERRER DIAZ
ROSA FIGUEIRA MANZANO
OLGA A. FRANCES RACET
JULIO C. FROMETA RUENES
ROBERTO FUENTES HERNANDEZ
MIRIAN GAINZA GAINZA
ODALIS E. GARCIA FIGUEROA
DELIO J. GARCIA GUERRA
ELSA C. GARCIA MEDINA
NOEMI GARCIA MORENO
MANUELA V. GARCIA TIZA
OSCAR GINORIS QUESADA
ALEJANDRA R. GOITIZOLO BEJERANO
NIVIA I. GONZALEZ CEPERO
JORGE F. GONZALEZ CONCEPCION
DIANA J. GONZALEZ GONZALEZ
JUANA M. GONZALEZ RAMOS
EDUARDO A. GONZALEZ REYNALDO
PEDRO L. GONZALEZ RIVERA
MIRTA GONZALEZ SOSA
GREGORIO G. GRANDE PRIETO
MARISELA DE LA C. GUERRA SALCEDO
VICTORIA O. GUTIERREZ ENRIQUEZ
VICTORIA H. HERNANDEZ CALDERIN
EGLYS S. HERNANDEZ CISNERO
MERCEDES HERNANDEZ CORZO
MIGUEL F. HERNANDEZ GONZALEZ
MATILDE HERNANDEZ NARANJO
AMADO HERNANDEZ BARRENECHEA
AIDA M. LABRADA BASULTO
ANTONIO R. LARA JIMENEZ
NIDIA LAZO GONZALEZ
ENRIQUETA T. LEANDRO GONZALEZ
DORA LINGUEÑA MENA
JULIO C. LOPEZ FUENTES
AMALIA M. LOPEZ PEREZ

PEDRO A. LOPEZ TAMAYO
MARTHA E. LORENZO RODRIGUEZ
JOSE A. LOZADA GOMEZ
ENA M. MACHADO BRAVO
LUCAS E. MARRERO DE LA ROSA
BARBARA R. MARTINEZ GONZALEZ
MARIA J. MEDINA DIAZ
LUIS MEDINA MONTOYA
ELOY E. MESTRE DE MOYA
MIRTHA MEZQUIDA BRÍÑAS
VIVIAN L. MILLAN REID
ELSA I. MONTENEGRO MORACÉN
MARICELA MONTERO LEYVA
MARIA C. MORA HERRIMAN
ANA M. MORALES FERRER
LETICIA L. MORENO ALVAREZ
DIANA MOYA MARRERO
MARIA DE LA C. NAPOLES SALAZAR
EDUARDO NUÑEZ RODRIGUEZ
MELBA N. OLIVARES ESPINOSA
OSCAR L. PARRADO ALVAREZ
IRELA M. PAZ DOMINGUEZ
RAMONA PEREIRA RODRIGUEZ
RAQUEL PEREZ CANO
JOSE E. PEREZ HERNANDEZ
LORENZO M. PEREZ MARTIN
JULIA PILOTO SABORIT
MILAGROS PORTELA ALVAREZ
ADELAIDA PORTELA LARA
WALFRIDO A. PORTUONDO JUSTIZ
RAIZA PROENZA LOPEZ
TOMAS PUENTES DE ARMAS
ARTIRES QUEVEDO RODRIGUEZ
ALBERTO F. QUIÑONES RUIZ
JOSE M. RAMOS BAÑOBRE
RAMON RAMOS GONZALEZ
PILAR DE LOS RIOS BETANCOURT
MARTHA RIVERA LUIS
ANGELA X. RIVERO MONTES DE OCA
JUAN R. RODRIGUEZ CASTRO
SIMONA O. RODRIGUEZ GATTORNO
ROSA RODRIGUEZ PEDREIRA
VLADIMIR ROSALES ECHARRI
JESUS DE F. RUBIO MENDEZ
ANISIA RUIZ GUTIERREZ
ANTONIO SAEZ PALMERO
REINALDO SANCHEZ RUIZ
CARMEN SEGURA CARMENATE
CARLOS R. SIERRA BARBADOS
ENRIQUE J. SOLER GUZMAN
CARLOS S. SOTOLONGO CARRERAS
RAIMUNDO D. VALDES TOLEDO
MARIA DE LOS A. VALDIVIA SARDIÑAS
JULIA VALDIVIESO GONZALEZ
ANTONIA M. VALIDO PORTELA
MARIA DEL C. VERGEL RODRIGUEZ
EDUARDO VILLARD ROBINSON
NELSON J. ZUNZUNEGUI CABRERA